Asunción, 29 de diciembre de 2015.-

Señores
TALLER MECANICO DEFRANCESCO
Telefono Nº: 447-285
Dirección: Jejui 963 e/ Colon y Montevideo
Presente

Referencia: Comunicación de la Rectificación de la Resolución del llamado a **CONTRATACION DIRECTA CD Nº: 26/2015, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" PLURIANUAL – ID Nº: 297.726.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución Nº 658/2015** de fecha 29 de diciembre de 2015, se resolvió **Rectificar el Art. 1º de la Resolución DGM Nº: 538 de Fecha 04 de noviembre del 2015**. La cual quedara redactada de la siguiente manera:

Art. 1º. **ADJUDICAR**, el llamado en la **Modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº: 26/2015, para el Mantenimiento y Reparación Plurianual, a favor del Taller Mecánico Defrancesco por la suma de Guaraníes Ciento Treinta y Seis Millones Quinientos mil (Gs. 136.500.000) como monto máximo y la suma de Guaraníes Sesenta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta mil (Gs. 68.250.000) como monto Mínimo, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria.**

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Taller DEFRANCESCO
de Virginia Defrancesco Marecal

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
UOC

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz
Coordinador U.O.C
Dirección General de Migraciones

TETÃREKUAI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 29 de diciembre de 2015.-

Señores
TALLER BALBUENA de Silvio Balbuena
Telefono Nº: 228-798
Dirección: Ana Díaz 1343
Presente

Referencia: Comunicación de la Rectificación de la Resolución del llamado a **CONTRATACION DIRECTA CD Nº: 26/2015, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" PLURIANUAL – ID Nº: 297.726.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución Nº 658/2015** de fecha 29 de diciembre de 2015, se resolvió **Rectificar el Art. 1º de la Resolución DGM Nº: 538 de Fecha 04 de noviembre del 2015**. La cual quedara redactada de la siguiente manera:

Art. 1º. **ADJUDICAR**, el llamado en la **Modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº: 26/2015, para el Mantenimiento y Reparación Plurianual, a favor del Taller Mecánico Defrancesco por la suma de Guaraníes Ciento Treinta y Seis Millones Quinientos mil (Gs. 136.500.000) como monto máximo y la suma de Guaraníes Sesenta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta mil (Gs. 68.250.000) como monto Mínimo, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria.**

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz
Coordinador U.O.C
Dirección General de Migraciones

Taller Balbuena

TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 29 de diciembre de 2015.-

Señores
TALLER INTEGRAL
Telefono Nº: 211-260
Dirección: San Cosme 722
Presente

Referencia: Comunicación de la Rectificación de la Resolución del llamado a **CONTRATACION DIRECTA CD Nº: 26/2015, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" PLURIANUAL – ID Nº: 297.726.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución Nº 658/2015** de fecha 29 de diciembre de 2015, se resolvió **Rectificar el Art. 1º de la Resolución DGM Nº: 538 de Fecha 04 de noviembre del 2015**. La cual quedara redactada de la siguiente manera:

Art. 1º. **ADJUDICAR**, el llamado en la **Modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº: 26/2015, para el Mantenimiento y Reparación Plurianual, a favor del Taller Mecánico Defrancesco por la suma de Gũaraníes Ciento Treinta y Seis Millones Quinientos mil (Gs. 136.500.000) como monto máximo y la suma de Guaraníes Sesenta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta mil (Gs. 68.250.000) como monto Mínimo, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria.**

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Lic. FRANCISCO RIVEROS

Taller Integral
021 211-260
San Cosme 722

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz
Coordinador U.O.C
Dirección General de Migraciones

TETÃREKUAI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 29 de diciembre de 2015.-

Señores
TALLER MECANICO SAN ANTONIO
Telefono Nº: 298-033
Dirección: Avda. Venezuela 2095 c/ Artigas
Presente

Referencia: Comunicación de la Rectificación de la Resolución del llamado a **CONTRATACION DIRECTA CD Nº: 26/2015, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" PLURIANUAL – ID Nº: 297.726.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución Nº 658/2015** de fecha 29 de diciembre de 2015, se resolvió **Rectificar el Art. 1º de la Resolución DGM Nº: 538 de Fecha 04 de noviembre del 2015**. La cual quedara redactada de la siguiente manera:

Art. 1º. **ADJUDICAR**, el llamado en la **Modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº: 26/2015, para el Mantenimiento y Reparación Plurianual, a favor del Taller Mecánico Defrancesco por la suma de Guaraníes Ciento Treinta y Seis Millones Quinientos mil (Gs. 136.500.000) como monto máximo y la suma de Guaraníes Sesenta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta mil (Gs. 68.250.000) como monto Mínimo, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria.**

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Taller Mecánico San Antonio
de Carlos Barrientos
Telf.: 298.033

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
UOC

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz
Coordinador U.O.C
Dirección General de Migraciones